

Siendo las catorce horas con veinte minutos del día **veintinueve de agosto del dos mil doce**, en el salón del consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **sesión ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del consejo general del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
 LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
 LICENCIADO VICTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ
 DOCTOR NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR
 LICENCIADO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO
 LICENCIADO RUBEN HERNÁNDEZ CABRERA
 LICENCIADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. RAFAEL CASTELLANOS.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. CARLOS VENTURA PALACIOS RODRIGUEZ.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO
C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C.P. JOSE FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. IDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO.	PARTIDO NUEVA ALIANZA

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, A LAS CATORCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA **NUEVA ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL** Y SE ORDENA LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, RELATIVAS A LA ELECCIÓN DE MUNICIPIOS CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE **CIHUATLÁN, JALISCO**; EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DEL JUICIO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JIN-053/2012.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL **AÑO DOS MIL DOCE**.
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME ANUAL DOS MIL ONCE SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"XALISCO DEMOCRÁTICO A. P."**.
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE

POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME ANUAL DOS MIL ONCE SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**REORGANIZACIÓN JALISCO**".

12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME ANUAL DOS MIL ONCE SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**JALISCO EN ACCIÓN**".
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME ANUAL DOS MIL ONCE SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO**".
14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME ANUAL DOS MIL ONCE SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**CIUDADANOS EN MOVIMIENTO**".
15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME ANUAL DOS MIL ONCE SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**ALIANZA CIUDADANA**".
16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME ANUAL DOS MIL ONCE SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "**NUEVA POLÍTICA**".

17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME ANUAL DOS MIL ONCE SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA"**.
18. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME ANUAL DOS MIL ONCE SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO"**.
19. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME ANUAL DOS MIL ONCE SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA **"POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO"**.
20. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
21. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.
22. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO DEL TRABAJO**.

23. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTÁMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**.
24. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTÁMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO POLITICO NUEVA ALIANZA**.
25. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO, ASIMISMO, SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CON SANCIONES PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**.
26. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO, ASIMISMO, SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CON SANCIONES PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO **MOVIMIENTO CIUDADANO**.
27. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROPUESTA DE DESECHAMIENTO DE LA DENUNCIA DE HECHOS FORMULADA POR EL CIUDADANO SERGIO OCTAVIO FALCÓN CÁRDENAS, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-174/2012**.
28. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROPUESTA DE DESECHAMIENTO DE LA DENUNCIA DE HECHOS FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-185/2012**.
29. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE

SOBRE LA PROPUESTA DE DESECHAMIENTO DE LA DENUNCIA DE HECHOS FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-200/2012**.

30. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROPUESTA DE DESECHAMIENTO DE LA DENUNCIA DE HECHOS FORMULADA POR EL CIUDADANO J. JESÚS RODRÍGUEZ CÁRDENAS, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-201/2012**.
31. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ALONSO ULLOA VELEZ, ALFONSO PETERSEN FARAH, FERNANDO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ Y HERNÁN CORTÉS BERUMEN, ASÍ COMO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-021/2012**, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO APROBADA DENTRO DEL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RAP-403/2012.
32. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES ESPECIALES INCOADOS EN CONTRA DEL CIUDADANO ALFONSO PETERSEN FARAH, ASÍ COMO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS DE HECHOS PRESENTADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADAS BAJO NÚMEROS DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-025/2012 Y SU ACUMULADO PSE-QUEJA-028/2012**, EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO APROBADAS DENTRO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE RAP-070/2012 Y RAP-073/2012.
33. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DE RAMIRO HERNANDEZ GARCÍA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-114/2012**.
34. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DEL CIUDADANO JOSÉ LÓPEZ SILVA Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN "COMPROMISO POR JALISCO", CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-121/2012**.

35. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE ENRIQUE ALFARO RAMIREZ Y DEL INSTITUTO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL CIUDADANO JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DÍAZ, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-123/2012**.
36. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DEL CIUDADANO FERNANDO ANTONIO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-125/2012**.
37. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DEL CIUDADANO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ Y DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-127/2012**.
38. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DEL CIUDADANO SALVADOR CARO CABRERA, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO DEL TRABAJO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-129/2012**.
39. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DE JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-133/2012**.
40. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ Y JUAN MANUEL PÉREZ ARIAS, ASÍ COMO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-136/2012**.
41. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LOS

- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES ESPECIALES INCOADOS EN CONTRA DE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, ASÍ COMO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS DE HECHOS PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, RADICADAS BAJO NÚMEROS DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-138/2012 Y SUS ACUMULADOS PSE-QUEJA-139/2012 Y PSE-QUEJA-153/2012.**
42. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE ABSALÓN GARCÍA OCHOA, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-143/2012.**
43. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DEL CIUDADANO ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL CIUDADANO SERGIO OCTAVIO FALCÓN CÁRDENAS, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-144/2012.**
44. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE MOISÉS RODRÍGUEZ CAMACHO Y DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-146/2012.**
45. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ERNESTO ANGEL MACIAS, JULIO NELSON GARCÍA SANCHEZ, ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ Y DEL INSTITUTO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA LUZ ELENA GOMEZ OROZCO, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-147/2012.**
46. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DEL CIUDADANO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-148/2012.**
47. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DE JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO

VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-149/2012**.

48. PROYECTO RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL EN CONTRA DE JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y RADICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PSE-QUEJA-150/2012 Y SU ACUMULADO **PSE-QUEJA-151/2012**.
49. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA Y DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-152/2012**.
50. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DEL CIUDADANO NICOLÁS MOSQUEDA VÁZQUEZ, ASÍ COMO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL CIUDADANO ROSALÍO BEATO GUZMÁN, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-156/2012**.
51. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE FERNANDO SANCHEZ CASTELLANOS, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y ALIANZA CIUDADANA, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL CIUDADANO JORGE LUIS ORTEGA REYNOSO, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-157/2012**.
52. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-158/2012**.
53. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DE MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES, LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-159/2012.**

54. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DEL CANDIDATO IGNACIO RAMOS LOZANO Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL CIUDADANO EDUARDO RAMON PEREZ CHAGOLLAN, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-162/2012.**
55. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DEL CIUDADANO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, ASÍ COMO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-163/2012.**
56. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DEL CIUDADANO SALVADOR SIGALA QUINTERO Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-164/2012.**
57. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ Y DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-165/2012.**
58. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, ANSELMO ABRICA CHÁVEZ, ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y BETZABETH TOVAR MARTÍNEZ, ASÍ COMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-166/2012.**
59. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DEL CIUDADANO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ Y DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON

MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL CIUDADANO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-167/2012.**

60. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DEL CIUDADANO QUIRINO VELAZQUEZ BUENROSTRO Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL INSTITUTO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-168/2012.**
61. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE ANDRES ZERMEÑO BARBA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL INSTITUTO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-169/2012.**
62. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DEL CIUDADANO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ Y DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-170/2012.**
63. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-171/2012.**
64. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, ASÍ COMO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-172/2012.**
65. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-175/2012.**

66. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DE HÉCTOR ROBLES PEIRO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-176/2012**.
67. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DE JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DÍAZ, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-177/2012**.
68. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DE JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DÍAZ, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-178/2012**.
69. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS LUIS RUIZ MAYORAL Y ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, ASÍ COMO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-179/2012**.
70. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE MARTÍN ARTURO NEGRETE ROCHA, ASÍ COMO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-180/2012**.
71. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DEL CIUDADANO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, ASÍ COMO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-182/2012**.

72. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-183/2012.**
73. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, ASÍ COMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-190/2012.**
74. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NUEVA ALIANZA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-192/2012.**
75. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DEL CIUDADANO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ Y DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-193/2012.**
76. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE ANDREA RAMÍREZ RAMOS, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-194/2012.**
77. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-195/2012.**
78. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DE JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO

VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-196/2012**.

79. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INSTAURADO EN CONTRA DEL CIUDADANO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ Y DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-197/2012**.
80. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-198/2012**.
81. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DEL CIUDADANO JORGE BERNAL LARA, ASÍ COMO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSE-QUEJA-199/2012**.
82. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVA A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR EL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**.
83. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVA A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLITICO **MOVIMIENTO CIUDADANO**.
84. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN VIRTUD DEL CUAL SE REMITE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO A TRAVES DE SU REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, Y RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **REV-279/2012**.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenas tardes, señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos siendo las catorce horas con veinte minutos del día veintinueve de agosto de dos mil doce, damos inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados, por lo que le solicito al señor secretario verifique si hay quórum y en su caso haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Con mucho gusto consejero presidente. Antes de proceder a dar cuenta, informo sobre las notificaciones realizadas a los integrantes de este consejo general con los cuales fuimos debidamente convocados a la presente sesión ordinaria mediante los oficios número 1499/2012 al 1515/2012 de presidencia. Asimismo, se informa que la presente sesión fue notificada a los integrantes de este consejo general mediante el "Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones del Consejo General" el día martes veintiocho de agosto del presente año, acto que se corroboró mediante los testigos que guarda el mismo sistema, en donde se observa la fecha y hora de las notificaciones. De igual forma hago de su conocimiento que en la oficialía de partes de este instituto electoral, se presentaron sendos escritos en la que se justifica la inasistencia a la presenta sesión de parte de los diputados Marco Antonio de la Torres Bravo, y del diputado Carlos Alberto Briseño Becerra, consejero presidente, señores consejeros me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
 CONSEJERO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
 CONSEJERO VICTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ
 CONSEJERO NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR
 CONSEJERO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO
 CONSEJERO RUBEN HERNÁNDEZ CABRERA
 CONSEJERO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Los Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. RAFAEL CASTELLANOS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
LIC. CARLOS VENTURA PALACIOS RODRIGUEZ	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
C.P. JOSE FRANCISCO ROMO ROMERO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. IDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.
C. SALVADOR PAREDES RODRIGUEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

Y el de la voz, secretario ejecutivo. Hay quórum consejero presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, muchas gracias señor secretario. Por tanto se declara formalmente instalada la sesión. Sírvase continuar la secretaría con su desahogo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el siguiente asunto es la aprobación de la orden del día.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros, está a su consideración el orden del día. Consejero tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiah Bravo Aguilar: Gracias presidente el día de hoy desahogaremos ochenta y cinco puntos incluido el correspondientes a los puntos finales dicho sea de paso, si embargo en veintiún puntos de acuerdo a los que corresponde los números veintiséis, treinta y cinco, treinta y siete, treinta y ocho, cuarenta y uno, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y nueve, cincuenta y uno, cincuenta y siete, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y cuatro, sesenta y nueve, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y nueve, ochenta y tres, y ochenta y cuatro, del orden del día que se propone, se resolverán asuntos que tienen que ver con el excandidato a gobernador del Partido Movimiento Ciudadano para el estado de Jalisco, y que contendió en las elecciones el pasado primero de julio, así como, del propio partido político que lo postuló, visto lo anterior, y en obvio de tiempo para entrar en materia al análisis de los proyectos de acuerdo a tratar me permito señalar que este órgano electoral tuvo conocimiento del procedimiento que se instauró por el congreso del estado en contra de uno de los integrantes con derecho a voz y voto, y derivado de lo anterior en el punto tercero del acuerdo legislativo en mención se realiza, se señala lo siguiente en él cito: "Tercero: Exhórtese al consejero Víctor Hugo Bernal Hernández, se excuse de conocer en todos los asuntos relacionados con el C. Enrique Alfaro Ramírez y el Partido Movimiento Ciudadano", por lo anterior y en cumplimiento a la atenta solicitud, que el congreso ha hecho al consejero Víctor Hugo Bernal Hernández, en el sentido de excusarse de los asuntos que tienen que ver con el excandidato de Movimiento Ciudadano a gobernador así como lo relativo al propio Partido Movimiento Ciudadano, por otra parte y sin dejar de lado que en situaciones similares el de la voz en reiteradas ocasiones he solicitado en términos estrictamente apegados a derecho y que tiene sustento en el artículo 47

fracciones I y II, del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este instituto, así como lo establecido numeral 55 fracción XXI de la Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco, y sus Municipios y que a la letra señala artículo 51: "Son obligaciones de los servidores públicos:...fracción XXI...", cito: "Excusarse de intervenir de cualquier forma en la atención o tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar, o de negocios incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado por actividad o civiles o para terceros, con los que tenga relaciones profesionales, laborales, o de negocios o para socios o propiedades en la que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte", por lo anterior es que solicito que el consejero electoral en cabal cumplimiento a la ley y los reglamentos citados en este momento, se exhorte, que se atienda el exhorto del congreso a efecto de que se excuse de conocer los asuntos mencionados, y por lo tanto señor presidente solicito y solicito al secretario de igual manera que en atención los puntos mencionados, cuando los abordemos se pida al consejero Víctor Hugo Bernal se excuse de conocer de los mismos, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien muchas gracias consejero, adelante consejero representante del Partido Movimiento Ciudadano tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, contador público José Francisco Romo Romero: Si buenas tardes a todos, creo que este asunto lo hemos tratado infinidad de veces, y primero quisiera manifestarles a ustedes, que el congreso del estado aparentemente desde mi punto de vista no puede intervenir en la vida interna de las decisiones y mucho menos en la manera de votar de los integrantes de este consejo, el primero de los valores que veo en la pared es la independencia, lo cual quiere decir que ninguna autoridad, ningún órgano o persona alguna puede influir en la decisión que debe tomar cualquiera de los consejeros, si el congreso del estado optó por la figura del exhorto a final de cuentas es simplemente una sugerencia, una llamada a misa en relación a uno de los integrantes del consejo y si ese integrantes del consejo considera que es pertinente atender una solicitud, o alguna sugerencia o una llamada a misa, pues esta en todo su derecho de ser, pero el que otros miembros del consejo se sometan a una autoridad que no tienen ninguna facultad para intervenir en los asuntos internos de este consejo general me parece que es una falta de respeto, no solamente a la institución si no a todos los partidos políticos, por otro lado la exigencia de separar al Partido Movimiento Ciudadano del resto de los partidos en cada uno los eventos también es una falta de respeto, es una falta de imparcialidad, es una falta grave de objetividad y de equidad, no podemos tratar de manera distinta a los que somos iguales y creo que en relación a aquellos valores democráticos que están enunciados en la constitución y que son parte del actuar de este consejo yo le solicitaría a los integrantes del mismo que reflexionaran si una instrucción, solicitud, exhorto de un ente que no tiene autoridad sobre este consejo general debe ser acatado de esa manera, si el consejero Bernal determina excusarse, no participar, o decide abstenerse, yo lo único que solicito es que al Partido Movimiento Ciudadano y a quien fue su candidato se le de el mismo respeto que al resto de los partidos, una sumisión a una autoridad distinta, un acatamiento de una instrucción

de alguien que no tiene mayor jerarquía mas que el hecho de que nombro a este cuerpo colegiado, a los consejeros de este cuerpo colegiado, pero que no puede intervenir de ninguna manera en la toma de decisiones por que sería faltar a la independencia de este órgano electoral, no deben ser acatadas por ninguno si el consejero Bernal quiere hacer algo, que lo haga él, pero que este cuerpo colegiado no intervenga de manera directa en esa toma de decisiones, por que eso implica perder la totalidad de la independencia, mañana a la mejor no es el congreso, hemos tenido pruebas de que el tribunal electoral nos dicta una sentencia y nos dice y tómesese la decisión y no nos dice el supremo tribunal como deben votar los consejeros, y ahora de buenas a primeras el congreso determina hacer un exhorto y todo mundo parece que esta de acuerdo en que el dicte la norma con la que tenemos que actuar pero sobre todo que al Partido Movimiento Ciudadano que represento se nos trate exactamente igual que como se trata al resto de los partidos, por que no es posible que estemos nosotros hablando algo de una manera de discriminación y de trato desigual con los iguales es cuanto.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, muchas gracias consejero representante de Partido Movimiento Ciudadano, alguien más, respecto del orden del día que se pone a su consideración. Bueno si no hay ninguna consideración, respecto del orden de día, le solicito a la secretaría que consulte a los consejeros electorales en votación económica si están a favor de aprobar el orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Antes de ello consejero presidente, nada más para hacer manifiesto que se encuentra presente el consejero representante del Partido Verde Ecologista de México, Salvador Paredes Rodríguez. Señores consejeros en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero presidente, la orden del día se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señor secretario le solicito continuar con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente con fundamento en el artículo 24, del reglamento de sesiones de este consejo general, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden día realizando en este caso únicamente la lectura de los encabezados de los puntos de acuerdo o puntos resolutiveos de los mismos, toda vez que los documentos fueron agregados en la notificación que se realizó a los integrantes de este consejo general mediante el sistema de notificación electrónica a los integrantes del consejo general.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros electorales, está a su consideración la propuesta de dispensa en los términos planteados, si no existe ninguna consideración al respecto, secretario en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero presidente, la propuesta se aprobó por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el punto número **tres** de la orden del día se refiere al SEGUIMIENTO DE ACUERDO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Toda vez que fue circulada la información correspondiente y se les proporcionó con anterioridad a esta fecha señor secretario, le solicito de cuenta el siguiente punto del orden de día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el punto número **cuatro** de la orden del día se refiere a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: De igual manera la información fue circulada en la notificación previa a esta sesión, por lo tanto, le solicito señor secretario dar cuenta del siguiente punto del orden de día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, toda vez que previamente fue aprobada la dispensa de la lectura de los asuntos contenidos en el orden del día, me permito solicitar que los asuntos cinco, seis, siete, del orden del día sean discutidos y sometidos a votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros, está a su consideración la propuesta en los términos planteados, si no hay ninguna consideración al respecto señor secretario, en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba discutir y someter a votación en conjunto los puntos cinco, seis, siete, del orden del día los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero presidente, la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias secretario, le solicito continuar con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, señores consejeros los puntos **cinco, seis, y siete** del orden del día se refieren a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO



DEL DOS MIL DOCE, ASÍ COMO DE LAS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SEIS Y NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señor secretario, señores consejeros, está a su consideración estos puntos del orden del día, en consideración señor secretario, en votación económica consulte si se aprueban los puntos cinco, seis y siete de este orden del día, consejeros electorales, me permito consultarles en votación económica si se aprueban los puntos cinco, seis y siete del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero presidente los puntos cinco, seis y siete, se aprueban por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien gracias secretario, le solicito continuar con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el punto número **ocho** del orden del día es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EN EL CUAL SE REALIZA NUEVA ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y SE ORDENA LA ENTREGA DE CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES RELATIVA A LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES, CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO JALISCO, DENTRO DEL JUICIO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON EL NÚMERO EXPEDIENTE JIN-053/2012.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señor secretario le solicito la lectura de los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. En cumplimiento a la resolución aprobada por el pleno del tribunal electoral del poder judicial del estado de Jalisco, dentro del juicio de inconformidad identificado con el número de expediente **JIN-053/2012**, se deja insubsistente la asignación de regidores de representación proporcional, para el ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco, aprobada por este consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, mediante acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACG-264/12** de fecha ocho de julio del presente año.

SEGUNDO. Se aprueba la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, para el ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco, en los términos señalados en el **considerando XII**, tal y como se detalla en el **Anexo II** del presente acuerdo.

TERCERO. Expídase, por conducto del consejero presidente y secretario ejecutivo de este instituto electoral, las constancias de asignación de munícipes por el principio de representación proporcional a los institutos políticos y/o coalición(es), así como a favor de los ciudadanos, que se indicaron en el **Anexo II** del presente acuerdo.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo y sus **Anexos** a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

QUINTO. Notifíquese al pleno del tribunal electoral del poder judicial del estado de Jalisco, con copia certificada del presente acuerdo, sobre el cumplimiento que esta autoridad electoral dio a la Resolución emitida en el Juicio de Inconformidad identificado con el número de expediente JIN-053/2012.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo y sus **Anexos** en la página oficial de internet de este instituto electoral.

SÉPTIMO. Publíquese en el periódico oficial El Estado de Jalisco, la integración del Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco; para el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil doce al treinta de septiembre de dos mil quince, aprobada en el presente acuerdo.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario, consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, si no hay ninguna intervención señor secretario, le pido en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto de la orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el punto numero **nueve** del orden del día es PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señor secretario, le solicito la lectura de los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba el ajuste al presupuesto de egresos de este organismo electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil doce, y en consecuencia la transferencia de partidas correspondientes en los términos del considerando **V** y como se detalla en el **ANEXO** que se acompaña al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario, señores consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, si no hay ninguna intervención al respecto, señor secretario le pido en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto de la orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el punto número **diez** del orden del día es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME ANUAL DOS MIL ONCE SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA "XALISCO DEMOCRÁTICO A. P.".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señor secretario, le solicito de lectura de los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se tiene por recibido y se aprueba el contenido del dictamen consolidado emitido por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este Instituto Electoral, correspondiente a la revisión del informe anual del ejercicio dos mil once, sobre el origen y destino de los recursos de la agrupación política estatal denominada "**Xalisco Democrático, A.P.**", en los términos del **ANEXO**, que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su **ANEXO** a la agrupación política estatal denominada "**Xalisco Democrático, A.P.**".

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo y su **ANEXO** en el portal oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, señores consejeros esta a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejero Everardo Vargas tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: Gracias consejero presidente, de manera previa a que se discuta este punto del orden del día, me permito manifestar que no obstante que tengo un interés personal, familiar o de negocios ante cualquier posibilidad que aun de manera injustificada se perciba la existencia de algún beneficio para un miembro de la agrupación política con quien tengo un parentesco consanguíneo, me excuso de conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto con el artículo 61, fracción IX de la ley de responsabilidades para los servidores públicos del estado, y 47, párrafo I, y II, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, por lo que de conformidad con el párrafo V, del citado precepto jurídico, 47 del reglamento de sesiones, le solicito al consejero presidente, se ponga a la consideración de los demás miembros de este consejo la excusa en los términos expuestos, gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: No se si alguien más quiera hacer uso de la palabra, bien señor secretario, le solicitaría que se atienda la solicitud del consejero electoral, Everardo Vargas Jiménez y por tanto ponga a consideración de los consejeros electorales la propuesta que se plantea.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: En ese sentido consejero, la propuesta que hace el consejero Everardo Vargas Jiménez de conformidad con la ley de responsabilidades y del propio reglamento interior de este consejo general donde este reglamento de sesiones como lo marca el artículo 47, párrafo primero, segundo y quinto, se les consulta si se aprueba la excusa que expone el consejero Everardo Vargas Jiménez, para no conocer del presente asunto del orden del día, que es el punto número diez, los que estén en ese sentido señalar

consultada en votación económica si están de acuerdo con la excusa del consejero Everardo, los que estén con la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, consejero presidente la propuesta se aprueba por mayoría de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, una vez hecho lo anterior, señor secretario le solicito en votación nominal, consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultar el sentido de su voto respecto del presente punto del orden de día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por mayoría de seis votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias, señor secretario le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este consejo general, y toda vez que fue aprobada la dispensa de la lectura de los asuntos contenidos en el orden de día, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos de acuerdo contenidos en los asuntos once al diecinueve del orden de día, así como que los mismos sean discutidos y sometidos a votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar y que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los miembros de este consejo general mediante el "Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones de Consejo General".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, consejeros electorales, está a consideración la propuesta en los términos planteados, si no hay alguna intervención le pido al secretario que en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba discutir y someter a votación en conjunto los puntos once al diecinueve del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero presidente, la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito continuar con el desahogo de la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Señor consejero presidente, señores consejeros, los puntos número **once** al **diecinueve** del orden del día corresponden a los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES SE TIENEN POR RECIBIDOS Y SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES CONSOLIDADOS QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES DOS MIL ONCE SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PRESENTADO POR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES DENOMINADAS "REORGANIZACIÓN JALISCO", "JALISCO EN ACCIÓN", "INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO", "CIUDADANOS EN MOVIMIENTO", "ALIANZA CIUDADANA", "NUEVA POLÍTICA", "FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA", "EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO" y "POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario, señores consejeros está a su consideración los presentes puntos del orden del día, si no hay ninguna intervención a ese respecto, le solicito al señor secretario en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto de la orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este consejo general, y toda vez que previamente fue aprobada la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden de día, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos de acuerdo contenidos en los asuntos del veinte al veinticuatro del orden de día, así como que los mismos sean discutidos y sometidos votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar y que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este consejo general mediante el "Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones del Consejo General".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros electorales, está a su consideración la propuesta en los términos planteados, si no hay alguna intervención sobre esos puntos señor secretario en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba discutir y someter a votación en conjunto los puntos veinte al veinticuatro del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero presidente, la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias secretario, le solicito continuar con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, los puntos **veinte** al **veinticuatro** del orden del día corresponden a los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES SE TIENEN POR RECIBIDOS Y SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES CONSOLIDADOS QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DE LOS INFORMES FINANCIEROS ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR LOS PARTIDOS "ACCIÓN NACIONAL", "REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL", "DEL TRABAJO", "VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO" y "NUEVA ALIANZA".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias secretario, señores consejeros, está a su consideración los presentes puntos del orden del día. Al no haber ninguna intervención señor secretario, en votación nominal consulte si se aprueba los puntos del orden del día, antes mencionados.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los presentes puntos de la orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, los proyectos se aprueban por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el punto número **veinticinco** del orden del día es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO, ASIMISMO, SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CON SANCIONES PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señor secretario, le solicito de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se tiene por recibido y se aprueba el contenido del dictamen consolidado que emite la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este instituto electoral, correspondiente a la revisión del informe financiero anual sobre el monto, origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio dos mil once, presentado por el **Partido de la Revolución**

Democrática en los términos del **ANEXO 1**, que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se tiene por recibido el proyecto de resolución que presentó la unidad de fiscalización de los recursos de los partidos políticos de este instituto electoral, en los términos del **ANEXO 2** que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y sus **ANEXOS** al **Partido de la Revolución Democrática**.

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y sus **ANEXOS** en el portal oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario, señores consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, si no hay ninguna intervención por parte de los integrantes de este consejo general señor secretario, le pido que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto de la orden del día.
Consejero Juan José Alcalá Dueñas

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si consejero presidente, nada más para hacer hincapié que en este punto del orden del día así como en algunos subsecuentes que me voy a permitir dar lectura, el consejero Nauhcatzin Bravo Aguilar hace una petición para que el consejero Víctor Hugo Bernal Hernández no conozca de los asuntos que voy a enlistar del orden del día, es el punto número: veintiséis, treinta y cinco, treinta y siete, treinta y ocho, cuarenta y uno, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y nueve, cincuenta y uno, cincuenta y siete, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y cuatro, sesenta y nueve, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y nueve, ochenta y tres y ochenta y cuatro, en este sentido señores consejeros se les consulta si aprueban la propuesta del consejero Nauhcatzin Bravo Aguilar, en el sentido de que el consejero Víctor Hugo Bernal Hernández no conozca de los asuntos antes mencionados, en consecuencia, en votación económica se les consulta si están de acuerdo con la propuesta formulada por el consejero Nauhcatzin Bravo Aguilar, nuevamente reitero en votación económica, señores consejeros si están a favor de la propuesta del consejero Nauhcatzin Bravo Aguilar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, Consejero presidente la propuesta se rechaza por una mayoría de seis votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señor secretario, le solicito de cuenta del punto número veintiséis, de lectura al proyecto de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el punto **veintiséis** del orden del día es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO, ASIMISMO, SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CON SANCIONES PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señor secretario, le solicito de lectura a los puntos de acuerdo:

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se tiene por recibido y se aprueba el contenido del dictamen consolidado que emite la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este instituto electoral, correspondiente a la revisión del informe financiero anual sobre el monto, origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio dos mil once, presentado por el **Partido Movimiento Ciudadano** en los términos del **ANEXO 1**, que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se tiene por recibido el proyecto de resolución que presentó la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este instituto electoral, en los términos del **ANEXO 2**, que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y sus **ANEXOS** al **Partido Movimiento Ciudadano**.

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y sus **ANEXOS** en el portal oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, señores consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día, si no hay ninguna consideración, respecto de este punto número veintiséis del orden del día, le pediría señor secretario en votación nominal si se consulta si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto de la orden del día.
Consejero Juan José Alcalá Dueñas

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este consejo general, y toda vez que previamente fue aprobada la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden de día, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos de acuerdo contenidos en los asuntos veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, del orden de día, así como de los mismo sean discutidos y sometidos votación en conjunto dado que dichos asunto tienen naturaleza similar y que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este consejo general mediante el "Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones de Consejo General".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros, está a su consideración la propuesta que hace la secretaria en los términos planteados, si no hay ninguna intervención al respecto, secretario en votación económica pregunte a los consejeros si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se les consulta si se aprueba discutir y someter a votación en conjunto los puntos veintisiete al treinta, del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero Presidente, la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias, secretario le solicito continuar con el desahogo de la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Señor consejero los puntos **veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta** del orden del día, corresponden al PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES SE RESUELVE SOBRE LA PROPUESTA DE DESECHAMIENTO DE LAS DENUNCIAS DE HECHOS FORMULADAS POR LOS CIUDADANOS SERGIO OCTAVIO FALCÓN CÁRDENAS, J. JESÚS RODRÍGUEZ CÁRDENAS Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADAS BAJO LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES "PSE-QUEJA-174/2012", "PSE-QUEJA-185/2012", "PSE-QUEJA-200/2012" Y "PSE-QUEJA-201/2012".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario, señores consejeros, está a su consideración los puntos del orden del día antes leídos, si no hay ninguna intervención por parte de los integrantes de este consejo general, señor secretario le pido en votación nominal si se aprueban los puntos de la orden del día antes citados.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los presentes puntos de la orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este consejo general, y toda vez que previamente fue aprobada la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden de día, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos resolutiveos contenidos en los asuntos treinta y uno y treinta y dos, del orden de día, así como que los mismo sean discutidos y sometidos votación en conjunto dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar y que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este consejo general mediante el "Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones de Consejo General".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros, está a su consideración la propuesta que hace la secretaria, si no existe ninguna consideración al respecto, señor secretario en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba discutir y someter a votación en conjunto los puntos treinta y uno y treinta y dos del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Señor consejero, la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito continuar con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente los puntos **treinta y uno** y **treinta y dos** del orden de día corresponden a los PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES ESPECIALES INCOADOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ALONSO ULLOA VELEZ, ALFONSO PETERSEN FARAH, FERNANDO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ Y HERNÁN CORTÉS BERUMEN, ASÍ COMO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADAS BAJO LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES PSE-QUEJA-021/2012, PSE-QUEJA-025/2012 Y SU ACUMULADO PSE-QUEJA-028/2012, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO APROBADA DENTRO DEL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RAP-403/2012, RAP-070/2012 Y RAP-073/2012.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, señores consejeros, está a su consideración los puntos del orden del día antes mencionados, si no hay ninguna intervención por parte de los consejeros, señor secretario le solicito, que en votación nominal consulte si se aprueba los presentes puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los presentes puntos del orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este consejo general, y toda vez que previamente fue aprobada la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden de día, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos resolutiveos contenidos en los asuntos treinta y tres, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, cuarenta y uno, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y nueve, setenta, setenta y dos, sesenta y tres, setenta y cuatro, setenta y seis, setenta y siete y ochenta, del orden de día, así como que los mismo sean discutidos y sometidos votación en conjunto dado que dichos asunto tienen naturaleza similar y que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este consejo general mediante el "Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones de Consejo General".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señor secretario, señores consejeros, está a su consideración la propuesta en los términos planteados, y en virtud de no existir ninguna consideración señor secretario, en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba discutir y someter a votación en conjunto los puntos antes señalados del orden del día los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Señor presidente la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito continuar con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente los puntos números **treinta y tres, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, cuarenta y uno, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y nueve, setenta, setenta y dos, sesenta y tres, setenta y cuatro, setenta y seis, setenta y siete y ochenta** del orden del día corresponden a los PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES ESPECIALES INSTAURADOS EN CONTRA DE RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, FERNANDO ANTONIO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ , ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ, MOISÉS RODRÍGUEZ CAMACHO, JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA, NICOLÁS MOSQUEDA VÁZQUEZ,

FERNANDO SANCHEZ CASTELLANOS, MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES, IGNACIO RAMOS LOZANO, SALVADOR SIGALA QUINTERO, JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, ANSELMO ABRICA CHÁVEZ, ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, BETZABETH TOVAR MARTÍNEZ, ANDRES ZERMEÑO BARBA, HÉCTOR ROBLES PEIRO, LUIS RUIZ MAYORAL, MARTÍN ARTURO NEGRETE ROCHA, BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ Y ANDREA RAMÍREZ RAMOS, Y LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, ACCIÓN NACIONAL, DEL TRABAJO, NUEVA ALIANZA, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ALIANZA CIUDADANA, RADICADAS BAJO LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES PSE-QUEJA-114/2012, PSE-QUEJA-123/2012, PSE-QUEJA-125/2012, PSE-QUEJA-127/2012, PSE-QUEJA-138/2012 Y SUS ACUMULADOS PSE-QUEJA-139/2012 Y PSE-QUEJA-153/2012, PSE-QUEJA-144/2012, PSE-QUEJA-146/2012, PSE-QUEJA-148/2012, PSE-QUEJA-149/2012, PSE-QUEJA-150/2012 Y SU ACUMULADO, PSE-QUEJA-151/2012, PSE-QUEJA-152/2012, PSE-QUEJA-156/2012, PSE-QUEJA-157/2012, PSE-QUEJA-159/2012, PSE-QUEJA-162/2012, PSE-QUEJA-163/2012, PSE-QUEJA-164/2012, PSE-QUEJA-165/2012, PSE-QUEJA-166/2012, PSE-QUEJA-169/2012, PSE-QUEJA-170/2012, PSE-QUEJA-176/2012, PSE-QUEJA-177/2012, PSE-QUEJA-179/2012, PSE-QUEJA-180/2012, PSE-QUEJA-183/2012, PSE-QUEJA-190/2012, PSE-QUEJA-192/2012, PSE-QUEJA-194/2012, PSE-QUEJA-195/2012 Y PSE-QUEJA-198/2012.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario, señores consejeros, está a su consideración los presentes puntos del orden de día, si no hay ninguna intervención por parte de los integrantes de este consejo general, señor secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba los puntos del orden del día ya mencionados.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultar el sentido de su voto respecto de los presentes puntos de la orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este consejo general, y toda vez que previamente fue aprobada la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden de día, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos resolutiveos contenidos en los asuntos treinta y cuatro, cuarenta y dos, cincuenta y dos, cincuenta y nueve, sesenta , sesenta y cuatro, sesenta y cinco, setenta y cinco, ochenta y uno del orden de día, así como que los mismo sean discutidos y sometidos votación en conjunto dado que dichos asunto tienen naturaleza similar y que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizo a los integrantes de este consejo general mediante el "Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones de Consejo General".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros, está a su consideración, la propuesta que hace la secretaria en los términos mencionados, si no hay ninguna consideración señor secretario, en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba discutir y someter a votación en conjunto los puntos ya mencionados del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Señor presidente la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito continuar con el desarrollo de la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, los puntos **treinta y cuatro, cuarenta y dos, cincuenta y dos, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, setenta y cinco, ochenta y uno** del orden del día corresponden a los PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES ESPECIALES INSTAURADOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS "JOSÉ LÓPEZ SILVA", "ABSALÓN GARCÍA OCHOA", "ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ", "QUIRINO VELAZQUEZ BUENROSTRO", "BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ" Y "JORGE BERNAL LARA" Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN "COMPROMISO POR JALISCO", ASÍ COMO DEL PARTIDO POLITICO "MOVIMIENTO CIUDADANO", "DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA", "NUEVA ALIANZA" Y DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE", RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PSE-QUEJA-121/2012, PSE-QUEJA-143/2012, PSE-QUEJA-158/2012, PSE-QUEJA-167/2012, PSE-QUEJA-168/2012, PSE-QUEJA-172/2012, PSE-QUEJA-175/2012, PSE-QUEJA-193/2012 Y PSE-QUEJA-199/2012.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, está a su consideración los puntos del orden de día, si no hay ninguna consideración al respecto, señor secretario le pido que en votación nominal consulte si se aprueba los presentes puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultar el sentido de su voto respecto de los presentes puntos de la orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, los proyectos se aprueban por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este consejo general, y toda vez que previamente fue aprobada la dispensa de lectura de los asuntos contenidos en el orden del día, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en los asuntos treinta y ocho, cuarenta y cinco y setenta y nueve, del orden del día, así como que los mismos sean discutidos y sometidos a votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar y que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los miembros de este consejo general mediante el "Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones del Consejo General".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros, está a su consideración la propuesta en los términos planteados, si no hay ninguna consideración en estos puntos en los términos planteados, secretario en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba discutir y someter a votación en conjunto los puntos treinta y ocho, cuarenta y cinco y setenta y nueve, del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Señor presidente la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Señor Consejero presidente, señores consejeros, los puntos número **treinta y ocho, cuarenta y cinco y setenta y nueve**, del orden del día corresponden a los PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES ESPECIALES INSTAURADOS EN

CONTRA DE LOS CIUDADANOS SALVADOR CARO CABRERA, ERNESTO ANGEL MACIAS, JULIO NELSON GARCÍA SANCHEZ, ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Y PARTIDOS POLITICOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO DEL TRABAJO, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSE-QUEJA-129/2012, PSE-QUEJA-147/2012 Y PSE-QUEJA-197/2012.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario, señores consejeros, está a su consideración los puntos del orden del día, si no hay ninguna intervención por parte de los integrantes de este consejo general, señor secretario le pido que en votación nominal consulte si se aprueban los presentes puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultar el sentido de su voto respecto de los presentes puntos de la orden del día.
Consejero Juan José Alcalá Dueñas

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, los proyectos se aprueban por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este consejo general, y toda vez que previamente fue aprobada la dispensa de lectura de los asuntos contenidos en el orden del día, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos resolutiveos contenidos en los asuntos treinta y nueve, cuarenta, sesenta y ocho, setenta y uno y setenta y ocho, del orden del día, así como que los mismos sean discutidos y sometidos a votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar y que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este consejo general mediante el "Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones del Consejo General".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien consejeros, está a su consideración la propuesta en los términos planteados, si no hay ninguna intervención señor secretario, en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba discutir y someter a votación en conjunto los puntos antes mencionados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Señor presidente la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias secretario, le solicito continuar con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Señor consejero presidente, señores consejeros, los puntos **treinta y nueve, cuarenta, sesenta y ocho, setenta y uno y setenta y ocho**, del orden del día corresponden a los PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES ESPECIALES INSTAURADOS EN CONTRA DE JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA, JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, JUAN MANUEL PÉREZ ARIAS Y LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RADICADAS BAJO LOS NÚMERO DE EXPEDIENTES PSE-QUEJA-133/2012, PSE-QUEJA-136/2012, PSE-QUEJA-178/2012, PSE-QUEJA-182/2012 Y PSE-QUEJA-196/2012.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien muchas gracias señor secretario, señores consejeros, está a su consideración los puntos del orden del día si no hay ninguna consideración respecto de los puntos ya mencionados, señor secretario le pido que en votación nominal consulte si se aprueban los mismos.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultar el sentido de su voto respecto de los presentes puntos de la orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, los proyectos se aprueban por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejero presidente, el punto número **sesenta y tres** del orden del día es el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO

EN CONTRA DE JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO Y LOS PARTIDOS POLITICOS NUEVA ALIANZA, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSE-QUEJA-171/2012.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señor secretario, le solicito de lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Puntos resolutivos:

PRIMERO. Se declara que el **Partido Nueva Alianza** y el ciudadano **Jorge Armando Godínez Anguiano**, incurrieron en la falta administrativa prevista en los artículos 447, párrafo 1, fracción I, en relación con el numeral 68, párrafo 1, fracción I; y, 449, párrafo 1, fracción VIII, en relación al 263, párrafo 1, fracción V, todos del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respectivamente, al haber fijado propaganda electoral en un edificio público, en términos de lo señalado en los considerandos **X** y **XI** de la presente resolución.

SEGUNDO. En consecuencia, se impone a los denunciados **Jorge Armando Godínez Anguiano** y **Partido Nueva Alianza** la sanción prevista por el artículo 458, párrafo 1, fracción I, inciso a) y fracción III, inciso a) del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, consistente en una **amonestación pública a cada uno de ellos**, lo anterior tomando en consideración las circunstancias particulares del caso y la gravedad de la falta cometida en los términos que quedaron plasmados en el considerando **XIII** de la presente resolución.

TERCERO.- Se ordena a los denunciados **Jorge Armando Godínez Anguiano** y **Partido Nueva Alianza** que realicen el retiro de manera inmediata y definitiva de la propaganda electoral denunciada materia del procedimiento sancionador, en los términos precisados en el considerando **XIV** de la presente resolución.

CUARTO. Se previene a los denunciados señalados en el punto resolutivo que antecede para que en el plazo de tres días contados a partir del día siguiente al en que les sea notificada la presente resolución, informen a este organismo electoral acerca del cumplimiento dado a lo ordenado en el punto que antecede del presente fallo, anexando las constancias que así lo acrediten.

QUINTO. Se apercibe al ciudadano **Jorge Armando Godínez Anguiano** y al **Partido Nueva Alianza** a efecto de que en el futuro, eviten incurrir en conductas violatorias de la legislación de la materia.

SEXTO. Notifíquese la presente resolución personalmente a las partes.

SÉPTIMO. En su oportunidad, archívese el presente expediente, como asunto concluido.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, señores consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día si no hay ninguna intervención al respecto señor secretario le pido si en votación nominal consulte si se aprueba el punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultar el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, señores consejeros, el punto número **ochenta y dos** del orden del día es el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVA A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO

RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señor secretario de solicito de lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Puntos resolutivos:

PRIMERO. Se determina que el **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, incurrió en las conductas constitutivas de infracción al violentar las disposiciones legales del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativas al cumplimiento de las reglas establecidas para el manejo y comprobación de sus recursos sobre el origen, monto y destino de los mismos, de conformidad con lo establecido en los considerandos IV y V de la presente resolución.

SEGUNDO. Se aprueba requerir al **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, para que reintegra el importe del financiamiento público equivalente a \$140,661.00 (ciento cuarenta mil pesos seiscientos sesenta y un pesos 00/100mn), que no están fijados el objetivo previsto por la ley, concediéndole un plazo de 10 días, a partir de que le sea notificado la presente resolución apercibiéndolo que de hacer caso omiso en el cumplimiento de la misma, se proceda a la deducirlo de las ministraciones que por financiamiento público ordinaria le corresponde.

TERCERO. Se impone al partido de la revolución democrática la sanción que se establece en términos del considerando séptimo de la presente resolución.

CUARTO. Notifíquese con copia simple de la presente resolución al **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**.

QUINTO. Publíquese la presente resolución, en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, señores consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido de la Revolución Democrática el licenciado Carlos Ventura, adelante Carlos tienes el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Carlos Ventura Palacios: Para aclarar unos puntos de parte del partido de la revolución democrática no quisiéramos que se quedara la percepción de que fue mal utilizados el recursos de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) como es públicamente sabido el partido de la revolución democrática por un resolutive, por un mandato del Tribunal Federal Electoral, tuvimos elección interna en el mes de octubre pasado por lo cual no se pidieron realizar algunas actividades nos mandato la comisión nacional de electoral, que se dejaran de realizar

algunas actividades políticas que se tenían que realizar en el mes de septiembre y de octubre, como capacitaciones, y votaciones con gentes de municipio para que no se fuera a enrarecer el proceso electoral interno que teníamos por lo cual, mediante programación ya no se pudieron ejecutar, no pudimos soportar el gasto como teníamos previsto de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) pesos, pero que el partido de la revolución democrática, como nos lo dice el consejo, reintegraremos el importe de este recurso que no se gasto de ninguna manera, no se ejecuto, y asumimos la falta, por no haberlo hecho sabemos que fue una infracción como lo marca el código, pero tampoco queremos que quede la percepción de que lo hicimos mal, simplemente no se pudo realizar por una circunstancia extraordinaria que sucedió, el año pasado es cuanto señor presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien muchas gracias consejero representante de partido de la revolución democrática, alguien mas que quiera hacer uso de la palabra, en este punto, si no hay ninguna intervención adicional le pido al señor secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultar el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el punto número **ochenta y tres** del orden del día es el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVA A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL ONCE, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señor secretario, le solicito de lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Puntos resolutivos:

PRIMERO. Se determina que el **partido político MOVIMIENTO CIUDADANO**, incurrió en la conducta constitutiva de infracción al violentar las disposiciones legales del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativas al cumplimiento de las reglas establecidas para el manejo y comprobación de sus recursos sobre el origen, monto y destino de los mismos, de conformidad con lo establecido en los considerandos IV y V de la presente resolución.

SEGUNDO. Se impone al **partido político MOVIMIENTO CIUDADANO**, la sanción que se establece en los términos del considerando VII de la presente resolución.

TERCERO. Notifíquese con copia simple de la presente resolución al **partido político MOVIMIENTO CIUDADANO**.

CUARTO. Publíquese la presente resolución, en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día, pues si no hay ninguna intervención señor secretario le pido que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultar el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Señor Consejero presidente, señores consejeros, el punto número **ochenta y cuatro** del orden del día es el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN VIRTUD DEL CUAL SE REMITE AL TRIBUNAL

ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, Y RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-279/2012.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señor secretario, le solicito de lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Puntos resolutivos:

PRIMERO. Remítase al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, las actuaciones del expediente REV-279/2012, para que dicha autoridad jurisdiccional, determine lo conducente.

SEGUNDO. Notifíquese a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y al tercero compareciente, el contenido de la presente resolución.

TERCERO. En su oportunidad, archívese el presente como asunto concluido.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias secretario, señores consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, pues si no hay ninguna intervención por parte de los integrantes de este consejero general, le pido señor secretario le pido que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultar el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.



Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla.

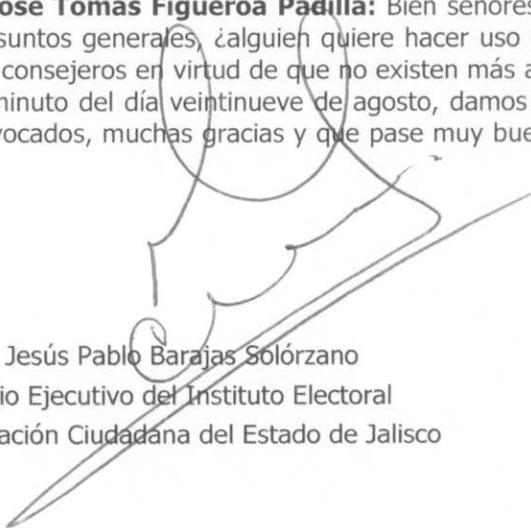
Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien muchas gracias señor secretario le solicito de cuentas del siguiente punto del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente el punto **ochenta y cinco** del orden del día, corresponde a los ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros para su consideración en este punto de asuntos generales, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?, si no hay ninguna intervención señores consejeros en virtud de que no existen más asuntos por tratar y siendo las dieciséis horas con un minuto del día veintinueve de agosto, damos por terminada la sesión ordinaria a la que fuimos convocados, muchas gracias y que pase muy buenas tardes, buen provecho.



Mtro. Jesús Pablo Barajas Solórzano
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

JPBS/emrj